

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
 UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 CÓDIGO RAEL JA01140214
 C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
 ☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	19/16
FECHA:	04-04-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: D. Miguel Angel Moreno Díaz. General de Gestión.

Vocales:

- D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención
- D. Juan Luis Gonzalez – Ripoll Fernandez de Mesa . Asesoría Jurídica.
- Dª Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
- D. Rafael Castellano Reyes. Técnico Gestión Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece treinta horas del día cuatro de abril de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 13/16.- SERVICIO DE MONTAJE DE CASSETAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Bibliotecas, en relación con las ofertas contenidas en los sobres "C" de las entidades licitadoras, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	PUNTOS ASIGNADOS
1	A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L.	56,31 PUNTOS
2	GABINETE DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN S.L.	60,00 PUNTOS
3	INSTALACIONES UCUBI S.L.	59,67 PUNTOS

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por las citadas entidades relacionadas

Código Seguro de verificación: YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	19/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5
	YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	19/16
FECHA:	04-04-16

anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", que es la siguiente:

	EMPRESA	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS SOBRE B	TOTAL Puntuación
1	A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L.	56,31	15,5	71,81
2	GABINETE DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN S.L.	60	13	73
3	INSTALACIONES UCUBI S.L.	59,67	8	67,67

A la vista de la puntuación final obtenida, el Jefe de Unida de la Biblioteca Municipal, considerta como más favorable la oferta presentada por GABINETE DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN S.L., y propone que se adjudique por el importe de 27.500,00 € más 5.775,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 33.275,00 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad GABINETE DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN S.L, con CIF B41506551, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad GABINETE DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN S.L, con CIF B41506551 , que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de la SERVICIO DE MONTAJE DE CASSETAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL LA XLIII FERIA DEL LIBRO, en la cantidad de 27.500,00 € más 5.775,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 33.275,00 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de

Código Seguro de verificación:YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	19/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5
 YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	19/16
FECHA:	04-04-16

Cláusulas Administrativas Particulares.

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 1.375,00 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 70,92 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

SEGUNDO.- 113/15.- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DEL LINCE IBÉRICO EN EL PARQUE ZOOLOGICO MUNICIPAL DE CORDOBA.-

La Mesa de Contratación, una vez transcurrido el plazo concedido a las empresas que a continuación se relacionan y que aparecen en la certificación de las empresas licitadoras con el número que se indica, para subsanar la documentación contenida en el sobre "A", adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Admitir a las empresas licitadoras que a continuación se relacionan, ya que subsanan la documentación dentro del plazo establecido:

	EMPRESA
14	UTE HORMIGONES PALMA DEL RÍO, S.L.-TOPOINGENIA, S.L.
25	BEYFLOR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
76	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.

2º.- Excluir de la licitación a las empresas que se relacionan, ya que han presentado la documentación requerida fuera de plazo:

Código Seguro de verificación:YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	19/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	19/16
FECHA:	04-04-16

EMPRESA	
10	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
75	DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

3º.- Excluir de la licitación a las empresas que se relacionan, ya que no han subsanado la documentación requerida:

EMPRESA	
43	ECROM 2020, S.L.
59	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.
62	FIRPROSA S.L.

4º.- Excluir de la licitación a las empresas que a continuación se relacionan, ya que las mismas no han presentado la aclaración solicitada en el plazo concedido al efecto, e incumplen lo establecido en el apartado e) de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas que regula dicha contratación y en el que se establece, en el último párrafo: "Asimismo, no se podrá presentar más de una oferta con el mismo representante, mediador, corredor o intermediario":

EMPRESA	
6	UTE GRUPO JURADO INGENIEROS,S.L.-HLG CONSTRUCCIONES TEMPLE, S.L. (presenta declaración responsable Leonardo Jurado Rodríguez y designan representante al mismo).
7	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. (representante Leonardo Jurado Rodríguez).
11	UTE CONTENEDORES LIROLA, S.L.-CONSTRUCCIONES OGAMAR, S.L. (presenta declaración responsable de Contenedores Lirola, con la firma de José Carlos Lirola López; por la empresa Const. Ogamar la firma es de Juan Antonio García Martínez. Designan representante de la UTE a D. Leonardo Jurado Rodríguez)
23	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L. (tiene a D. Avelino Ponce Ramírez como representante).
24	PRAMORAM, S.L. (tiene a D. Avelino Ponce Ramírez como representante).

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día once de abril de dos mil dieciséis, a las 10,30 horas, en el Salón de Plenos, sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación:YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	19/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	19/16
FECHA:	04-04-16

TERCERO.- URGENCIAS

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 14,00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,
EL SECRETARIO
EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	19/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5
	YrFh1zUKihkvkoPP3lSgTw==		

